[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Asturias, España el 09/10/2019

# [Repara tu deuda anuncia que 227 endeudados en Asturias se han acogido a la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## Asturias se sitúa en la 12ª posición del ranking de casos solicitados por comunidad autónoma con el 2,15 % del total de la cuota de mercado. El despacho de abogados Repara tu deuda ha llevado más del 80% de todos los casos de la ley de la segunda oportunidad

Familias que avalaron a sus hijos para la compra de un piso, negocios embargados tras la crisis o cuentas bloqueadas por impagos de tarjetas de crédito o mini créditos, es el perfil de los particulares y autónomos que iniciaron los trámites para acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad en la comunidad autónoma de Asturias. "No es un trámite complicado, pero desde que se inicia hasta que se dicta un auto pasan unos meses". En la Comunidad de Asturias son más de 227 las personas en situación de sobre endeudamiento que se han solicitado acogerse a la Ley de la Segunda Oportunidad, lo que representa el 2,15 % del total en España. De todos los casos tramitados en dicha comunidad, el 85 % los ha llevado a cabo Repara tu Deuda, despacho de abogados que inició su actividad el mismo año que entró en vigor la ley en 2015.Este balance sitúa a la Comunidad de Asturias en el duodécimo puesto del ranking nacional: Cataluña (3954 solicitudes), Madrid (1674), Valencia (984), Andalucía (805), Aragón (589), Islas Baleares (348), Castilla León (325), Galicia (315), Castilla la Mancha (267), el País Vasco (231) y Asturias (227). De los 10.515 casos en España , el despacho de abogados de Repara tu deuda ha gestionado más del 80%, consiguiendo un 100% de éxito en casos finalizados. Los abogados de Repara tu deuda, especialistas en la Ley de la Segunda oportunidad señalan como claves del éxito “contar con los mejores abogados en el ámbito jurídico, utilizar la tecnología digital y no olvidar el factor humano”. En países europeos como Italia, Alemania o Francia, en los que existen mecanismos de segunda oportunidad desde hace más de 7 años, se están realizando aproximadamente entre 100.000 y 180.000 casos al año. La Ley de la Segunda Oportunidad permite exonerar a particulares y autónomos del pago de deuda a acreedores siempre que se demuestre que previamente han actuado de buena fe e intentado un acuerdo con los acreedores para aplazar la deuda, fijar un calendario de pago inferior a diez años. Si no se logra dicho acuerdo, pueden solicitar un concurso de acreedores y solicitar ante el tribunal la exoneración de la deuda. No hay Juicio ni el cliente tiene que ir a declarar delante de los micros, señalan desde Repara tu deuda para quitar el miedo que la población tiene a los temas judiciales. El procedimiento para acogerse a dicha ley se inicia con la solicitud de nombramiento de un mediador concursal, quien convoca a los acreedores y al deudor a fin de lograr un acuerdo extrajudicial de pagos. De no existir acuerdo, se tramita ante el juzgado competente un concurso consecutivo de acreedores que, de cumplirse con los requisitos legales, finalizará con la exoneración de las deudas, concediéndose el BEPI o lo que es lo mismo, la cancelación de la deuda. Existen una serie de pasos y requisitos para ser beneficiario de esta segunda oportunidad: ser particular o autónomo, no tener antecedentes penales, que la deuda sea inferior a 5 millones y no contar con concursos culpables anteriores. Repara Tu Deuda empezó con una oficina hace cuatro años y ya suma casi una treintena en toda España, lo que les ha permitido contribuir a ayudar a más de 9000 personas y ha conseguido canelar cerca de 10 millones de euros en deudas de sus clientes. En cuanto a la perspectivas sobre la economía de Asturias, la recesión en la creación de empresas, la caída en la matriculación de vehículos, la mengua en el consumo de carburantes, el descenso de la compraventa de pisos, el aumento de los desahucios, el continuo repunte de los concursos de acreedores en estos primeros meses de 2019, dan muestra de que la situación económica de la comunidad autónoma no marcha como debería. Sin embargo, también está habiendo signos de recuperación: el indicador de producción de cemento ha crecido, el Índice de Producción Industrial refleja un leve crecimiento, hay una tendencia al alza del comercio minorista y una mejora del comercio exterior, con más exportaciones que importaciones. Desde el despacho de abogados Repara tu deuda creen profundamente en que se debe de reconducir al colectivo de personas bloqueadas por las deudas para que la comunidad autónoma de Asturias pueda recuperarse en su totalidad, y en este caso es imprescindible que las personas afectadas reaccionen y se acojan a la ley de la segunda oportunidad.

**Datos de contacto:**

Isabel Rubio

914012696

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-anuncia-que-227-endeudados-en](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Sociedad Asturias

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)